SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA

TEORÍA ECONÓMICA de la EMPRESA

Fundamentos teóricos: Teoría institucional, Teoría de Producción y Teoría de costes

SERIE UNIVERSITARIA

2ª edición



DIAZ DE SANTOS

SERIE
UNIVERSITARIA

SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRIA
Catedrático emérito de Política Económica de la Empresa
Universidad de Alcalá

TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Fundamentos Teóricos: Teoría institucional, Teoría de producción y Teoría de costes

2ª edición

DIAZ DE SANTOS
Madrid • Buenos Aires • México • Bogotá

© Santiago García Echevarria, 2022 (Versión papel)
© Santiago García Echevarría, 2022 (Versión electronica)

Reservados todos los derechos.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley ,cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art.270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) vela por el respeto de los citados derechos.

Ediciones Díaz de Santos
Email:ediciones@editdiazdesantos.com
www.editdiazdesantos.com

ISBN: 978-84-9052-360-5 (Libro electrónico)
ISBN: 978-84-9052-295-9 (Libro en papel)

ÍNDICE

Acerca del autor..... XIII
Prólogo a la nueva edición..... XV
Presentación a la anterior ediciónXVII

Parte Primera
LA EMPRESA EN LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Capítulo 1: La empresa en la teoría económica de la empresa..... 3

- Orientaciones sobre la interpretación teórica de la empresa 3
- Desarrollo metodológico de la teoría económica de la empresa..... 9
- Exigencias al concepto de empresa 11
- Cálculo económico y teoría económica de la empresa..... 13
- Contenido del cálculo económico empresarial..... 14

Parte Segunda
LA EMPRESA COMO INSTITUCIÓN

Capítulo 2. Actividad económica y empresa 21

- Las instituciones económicas y la división del trabajo 21
- ¿Cómo se definen los criterios de eficiencia dentro de cada una de las instituciones económicas?..... 26
- Características económicas que afectan a la configuración de la actividad empresarial..... 30

Capítulo 3. Concepto de empresa como institución 33

- Importancia del concepto de empresa para la teoría y para la praxis empresarial 33
- Tipología de conceptos de empresa 35
- Concepto de la empresa como "institución corporativa"..... 40
- Concepto de empresa en el análisis económico empresarial..... 43
- Características del modelo de empresa propuesto..... 47

Capítulo 4. Legitimación de la empresa como institución económico-societaria 49

- La división de trabajo como base de la legitimación empresarial 49
- Costes de coordinación en la economía 52
- "Costes de transacción" y "costes de organización" empresarial 54
- Espacio para la actividad económica y para la actividad social 57

Capítulo 5. Orden económico y empresa 59

- "Constitución empresarial" 59
- Orden económico y costes de transacción 63
- Configuración del orden económico y su repercusión en la empresa 65
- El poder en la empresa y su configuración Institucional 71
- Repercusiones sobre la eficiencia empresarial y la legitimación de su actividad 75
- Orden económico, empresa y comportamiento del empresario 79

Capítulo 6. Teoría económica de la empresa 83

- ¿Cuál es el contenido de la teoría económica de la empresa? 83
- Contenido de la teoría económica de la empresa 85

Parte Tercera
TEORÍA DE PRODUCCIÓN

Capítulo 7. La empresa como combinación de factores 93

- Concepto de empresa en la teoría de producción y en la teoría de costes 93
- Objetivos de la teoría de producción de la empresa: dimensión técnica 96
- Objetivos de la teoría de producción: dimensión económica 99
- Objetivos de la teoría de producción: dimensión organizativa 100
- Objetivos de la teoría de producción: dirección de los recursos humanos 101

Capítulo 8. La función de producción de tipo A (rendimiento decreciente) 103

- Qué objetivos busca la teoría de producción con las funciones de producción? 103
- Configuración del proceso de producción 104
- Tipos de funciones de producción 107
- Planteamiento de la función de producción de tipo A 108
- Desarrollo de la función de producción de tipo A 110
- Valoración de la función de producción de tipo A o de rendimiento decreciente 116

Capítulo 9. Función de producción económico-empresarial (función de producción de tipo B) 119

- Condiciones del proceso productivo y su reflejo en la función de producción 119
- Desarrollo de la función de producción de tipo B 128
- Valoración de la función de producción de tipo B 132
- Tipología de funciones de producción de tipo B 133
- Ejemplos de funciones de producción de tipo B 135

Capítulo 10. Referencias a otras funciones de producción y sus características 141

- Introducción 141
- Tipología de las funciones de producción 141

Capítulo 11. La teoría de producción como base del sistema de información de la empresa 147

- El proceso productivo como sistema interdependiente 147
- Exigencias al sistema de información para configurar el cálculo económico en la empresa 150
- Definición de la estrategia de adaptación empresarial desde su capacidad estructural 152
- Instrumentos para la configuración del cálculo económico en los procesos productivos 153

Parte Cuarta
TEORÍA DE COSTES Y CÁLCULO ECONÓMICO EN LA EMPRESA

Capítulo 12. Teoría de costes: su contenido y desarrollo 157

- La teoría de costes en la economía de la empresa 157
- Características de la teoría de costes de la empresa 158
- Planteamiento de la teoría de costes en la economía de la empresa 160
- Teoría de costes y cálculo económico en la empresa 161
- Factores determinantes de los costes 164
- Otros conceptos de coste 166

Capítulo 13. Teoría de los costes fijos 169

- Costes fijos y estructura empresarial 169
- Concepto de coste fijo en el cálculo económico de la empresa 172
- Análisis de los costes fijos en la empresa: sus causas y elementos determinantes 175
- La función de costes según Gutenberg 179
- Instrumentación del cálculo económico de los costes fijos 184

Capítulo 14. Trayectoria de los costes según las diferentes formas de adaptación empresarial 187

- Teoría de costes: planteamiento e información para las decisiones de adaptación y transformación empresarial 187
- Adaptación temporal de los agregados productivos 188
- Adaptación cuantitativa de los procesos productivos, de sus agregados y su repercusión en los costes 193
- Adaptación en intensidad de los procesos productivos 198
- Adaptación selectiva de un proceso de producción 200
- Trayectoria de costes para una adaptación de tipo temporal y de intensidad simultáneamente 201

Capítulo 15. Adaptación empresarial en los procesos de transformación de la empresa 203

- Adaptaciones estructurales o de largo plazo 203
- Adaptación de los procesos empresariales en dimensión 204
- Adaptación en calidad de los factores 211
- La adaptación a través de los precios 217
- Cómo influyen las modificaciones del programa de producción en los niveles de costes 219
- Selección de la forma de adaptación y estrategia empresarial 226
- Formas de adaptación empresarial 228

Capítulo 16. Diseño del cálculo económico en la empresa: sistemas de costes y su valoración 231

- Los sistemas de costes como base del cálculo económico 231
- Diseño de los sistemas de costes, tipología y valoración de los mismos 234
- Sistema de costes tradicional 240
- Sistemas de costes por márgenes de cubrimiento 253
- Criterios económicos para la selección del sistema de costes en el cálculo económico 266

Capítulo 17. Cálculo de costes y estrategia empresarial: *controlling* estratégico 271

- Características de la estrategia empresarial 271
- Necesidades de información para la estrategia empresarial 273
- Capacidad y límites del cálculo de costes para la estrategia empresarial 275
- El cálculo de costes en el *controlling* estratégico de la empresa 276

Parte Quinta
TEORÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

Capítulo 18. Planificación y cálculo económico 285

- Capacidad de planificación en la empresa 285
- Características y elementos determinantes del cálculo económico en la empresa 288
- Criterios de decisión en la empresa 291

Capítulo 19. Planificación de los equipos, instalaciones y tecnología en el proceso empresarial 295

- Características de los medios de producción 295
- Elementos determinantes del cálculo económico 299
- Selección de los procedimientos de fabricación 303
- Cálculo económico en la selección de los medios de producción 308

Capítulo 20. Planificación de las materias primas, productos semifabricados y almacenes 313

- Características del cálculo económico en materias primas y productos semifabricados 313
- Logística como factor de producción 315
- Planificación de almacenes 316

Capítulo 21. Planificación de los recursos humanos 323

- Características de los recursos humanos directamente involucrados en el proceso productivo 323
- Elementos que caracterizan al cálculo económico-social de los recursos humanos en el proceso productivo 328
- Diseño del cálculo económico para la asignación de los recursos humanos 332

Capítulo 22. Planificación de los programas de producción 343

- Características de los programas de producción 343
- Modelo básico del cálculo económico para la determinación del programa de producción 346
- Dimensión global de la planificación del programa de producción 349

Capítulo 23. Planificación de los recursos y estrategia empresarial 351

- La planificación como instrumento de la estrategia empresarial 351
- Restricciones de la planificación económica de los recursos en la empresa 352

- Criterios de decisión en la planificación de los recursos en la empresa 353
- La estrategia como marco de la planificación de los recursos en el proceso productivo 354

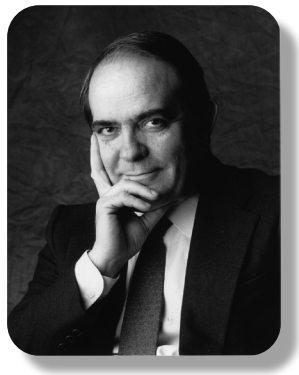
Parte Sexta
EL SISTEMA DE FACTORES DISPOSITIVOS EN LA EMPRESA

Capítulo 24. Dirección como factor dispositivo de la combinación de factores..... 359

- Sistema de factores dispositivos en la empresa 359
- Racionalidad como criterio del sistema factores dispositivos..... 365
- Planificación como instrumento del proceso de dirección 368
- Organización como instrumento del proceso directivo 370
- *Controlling* como instrumento del proceso directivo 377

Bibliografía..... 385
Bibliografía complementaria 391
Índice de Figuras 399
Índice Analítico y Onomástico 403

Acerca del autor



Prof. Dr. Dr. Dr. h.c. Santiago García Echevarría

Se doctoró por la Universidad de Colonia y por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad Comercial de Deusto, en la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Barcelona, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Alcalá. Fue fundador y Director del Instituto de Dirección y Organización de Empresa (IDOE) de la Universidad de Alcalá. Ha sido Presidente de la Asociación Alexander von Humboldt España y Vertrauenswissenschaftler de la Fundación Alexander von Humboldt. Ha sido *Embassador Scientist* de la Fundación Alexander von Humboldt en España de 2009 a 2015. Asimismo, es Vocal del Consejo Consultivo de Privatizaciones (CCP) y Profesor Honorífico de la Universidad de Alcalá.

En el ámbito empresarial, inició su actividad en el Banco de Bilbao, pasando más tarde a Unión Española de Explosivos, y fue gerente de Demag Equipos Industriales. Ha intervenido en múltiples procesos de transformación empresarial. http://www.garcia-echevarria.es

Ha realizado múltiples publicaciones de libros y artículos en diversos idiomas y ha impartido en muy diversos círculos e instituciones conferencias y seminarios en el ámbito de la empresa y en el ámbito del orden económico-social.

Es Medalla de Oro de la Universidad Comercial de Deusto, Dr. h. c. por la Universidad de Erlange-Nurenberg, Medalla de la Universidad de Padernborn, y se le ha distinguido con la Medalla a la Investigación Internacional de la Fundación Alexander von Humboldt. Se le ha concedido el *Das Verdienstkreuz des Verdienstordens der Bundesrepublik Deutschland,* y también ha sido distinguido con el *Ehrennadel der Alexander von Humboldt-Stiftung* y con el *Das Grosse Verdienstkreuz des Verdienstordens der Bundesrepublik Deutschland.*

santiago.garcia@uah.es
http://www.garcia-echevarria.es
(http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/2414)

PRÓLOGO A LA NUEVA EDICIÓN

Esta nueva edición de la obra de *Teoría Económica de la Empresa,* con una amplia revisión bibliográfica, asume su papel de fundamentación de la economía de la empresa, tanto desde su dimensión técnico-económica como institucional. En las últimas décadas se ha orientado la formación de la economía de la empresa dominantemente hacia su dimensión instrumental, por un lado, y se ha situado el análisis económico en un segundo plano con una fuerte priorización de la "financiarización", en términos de Locke. Esto es, un dominio de la interpretación financiera de la dimensión económica de la actividad empresarial.

Se ha descuidado, con gran frecuencia, la dimensión conceptual de lo económico en la actuación tanto institucional como en la configuración de los procesos empresariales. La fundamentación de toda acción empresarial se debe situar en la fundamentación conceptual de la dimensión económica de los procesos y de las acciones de las personas en la empresa situando su gran relevancia en el desarrollo de la sociedad.

Es, por tanto, una obra orientada a generar el conocimiento económico de los procesos empresariales en torno a una clara conceptualización de los mismos. Y, precisamente, sobre esta dimensión conceptualizadora de la economía empresarial se puede interpretar y aclarar, de forma precisa, la "realidad económico-societaria" de la acción de la persona en la articulación de los procesos de dirección de la empresa desde su fundamentación económica y no, prioritariamente, de la "financiarización". El cálculo económico es el soporte de los procesos de dirección empresarial, procesos en cambios permanentes, transformación, tanto de los procesos como de la propia Institución empresarial.

La captación, del conocimiento de la "realidad económico-social" de la empresa, como paso previo para configurar correctamente el "cálculo económico", debe facilitar la toma de decisiones en la actividad de la empresa y, con ello, fundamen-

tar los procesos de decisión empresarial. Esta obra es previa en conocimientos a la obra en torno a la Política Empresarial, que se concibe como "Principios de Política Económica de la Empresa" que responde a la acción de los responsables de la empresa, empresarios y directivos, en la transformación y dirección de las instituciones empresariales clave en el desarrollo de las personas y de la sociedad.

La consolidación de un Orden de la economía que responda al "fin último" del desarrollo de las personas en una Sociedad estable y sostenible depende de la articulación económica de la actividad de las empresas, por un lado, y de las economías domésticas, por el otro. La articulación de la Política Económica de la Sociedad implica ordenar, en torno al principio de la libertad y responsabilidad, el desarrollo de las empresas en una sociedad abierta y competitiva que permita el desarrollo de la persona.

Por consiguiente, esta dimensión conceptual de la economía empresarial, su correcta percepción y la configuración del cálculo económico correcto constituye la base del desarrollo de la Sociedad para generar aquella contribución que precisan las personas para su desarrollo.

Espero que esta obra dé respuesta a estas exigencias y que sea asequible la conceptualización presentada y su viabilidad para sentar las bases para un cálculo económico correcto. Planteamiento que se centra básicamente en el pensamiento económico centroeuropeo en la interpretación de la empresa y sus procesos como base de la acción humana.

Solo me resta agradecer la colaboración recibida y el apoyo editorial por parte de Díaz de Santos para la realización de esta nueva edición de la obra.

Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA
Catedrático emérito de Política Económica
de la Empresa
Alcalá de Henares

PRESENTACIÓN A LA ANTERIOR EDICIÓN

La realidad empresarial es, sin duda, compleja. Y, además, esta realidad es cada vez más importante como consecuencia de los crecientes procesos de descentralización y de competitividad. La apertura de las economías y el creciente protagonismo de la empresa como núcleo básico de la actividad económica plantean nuevas exigencias a los directivos empresariales, así como a la ciencia.

El éxito de una economía, así como la solución de muchos de los problemas de una sociedad, precisan de un buen desarrollo de las empresas. Y el éxito empresarial en una economía competitiva se mide tanto por sus resultados como por su contribución al conjunto económico y societario. Pero la empresa, su desarrollo y su capacidad directiva para adaptarse a las situaciones cambiantes, está tanto en función de sus propias estructuras como en función de su entramado y coordinación con las demás instituciones, lo cual plantea un fuerte reto directivo y de cálculo económico.

En esta obra se presentan los fundamentos de la teoría económica de la empresa. Se ha cimentado esta obra sobre cuatro pilares fundamentales: la empresa como institución integradora de personas, el proceso productivo, la dimensión técnica y la dimensión económica, así como la configuración de los procesos de planificación empresarial.

La orientación hacia una nueva concepción institucional de la empresa constituye la clave para los nuevos planteamientos económico-empresariales. La empresa como Corporación de personas constituye la base tanto del análisis económico como de la capacidad para dirigir empresas.

A través del análisis de la cultura corporativa y de la definición de la filosofía empresarial se define a la institución empresarial. Y es a partir de esta definición cuando se da contenido, orientación y sentido a la acción de asignar recursos en la empresa.

Los objetivos empresariales se derivan de la institución así constituida. A partir de estos objetivos puede realizarse la asignación eficiente de los recursos.

La teoría de producción y la teoría de costes definen el contenido central de esta obra. En la economía empresarial todo cálculo económico descansa sobre los procesos productivos que se analizan y reflejan en las funciones de producción. Tanto la eficiencia técnica como la eficiencia tecnológica solamente pueden analizarse desde la base de la teoría de la producción. El aprendizaje del análisis económico de la empresa descansa en la teoría de la producción que sirve de base para la teoría de costes. Sin el conocimiento de ambas difícilmente podrá el economista de empresa diseñar el cálculo económico y buscar alternativas de elección a la hora de disponer de los recursos en la empresa.

Esta obra constituye, pues, la base fundamental de la economía de la empresa. Sobre ella descansa todo el desarrollo del "management productivo". Esto es, la aplicación de las técnicas y de los procedimientos de planificación específicos con los que se materializan las decisiones sobre la asignación de los recursos. La teoría económica de la empresa que aquí se presenta constituye la infraestructura sobre la que descansa el análisis económico empresarial y el desarrollo del management.

Sin duda, esta aportación constituye una clara asunción de que la economía de la empresa no es un "arte", sino una ciencia. La definición de ciencia y sus características se reúnen de manera unívoca en el desarrollo de esta disciplina. La corriente existente, en ciertas tendencias del management de asumirla como el aprendizaje de un "arte", de unas destrezas es, a mi entender "errónea". El management, el sistema de factores dispositivos –en los términos de Erich Gutenberg– descansa en una clara concepción científica de la economía de la empresa, ya que sin ella no dispone el directivo de las bases correctas para el cálculo económico que sirven de base para el diseño de la actividad empresarial. La reducción del management a un aprendizaje de "destrezas" para dirigir instituciones, personas y recursos, conduce a una interpretación mecanicista e instrumental de los procesos empresariales. De ahí el gran déficit en amplios sectores de la formación empresarial.

Se trata de una obra teórica que se ha intentado aproximar permanentemente a la realidad práctica, de forma que la utilización de estos conocimientos no implica solo a las grandes empresas, sino también a las pequeñas y medianas empresas, al *Mittelstand*. La disposición de las modernas técnicas informáticas permite superar cualquier tipo de obstáculo en el cálculo económico. Por ello, solamente en el dominio conceptual de estos planteamientos radica la capacidad para su aplicación a la múltiple y diferenciada realidad empresarial.

La disposición de gráficos ha permitido reducir la extensión de la obra y busca, fundamentalmente, facilitar la interpretación conceptual de la economía empresarial.

Se ha realizado un importante esfuerzo de síntesis con el fin de abarcar el conjunto del planteamiento, manteniéndola dentro de la dimensión de un curso académico. Se acompañan algunas referencias bibliográficas disponibles para completar esta formación.

Difícilmente se puede presentar una obra de estas características sin el apoyo y la colaboración directa e indirecta de muchas personas. Quiero expresar aquí mi agradecimiento a la fructífera colaboración con la que podemos denominar la Escuela de Gutenberg con el amplio desarrollo realizado en torno a la teoría económica de la empresa. Y en cuanto a la realización de esta obra debo mencionar la colaboración prestada por la Sra. María José Badiola por la preparación de los gráficos y la ayuda en las correcciones del manuscrito. A la Dra. María Teresa de Val por el esfuerzo de revisión del manuscrito y del seguimiento de la impresión del libro y las correspondientes comprobaciones y correcciones, así como a D. Enrique Fernández su contribución con la revisión de las pruebas definitivas del libro. Y, no por último, mi agradecimiento a la Sra. Pilar Alonso por el tratamiento informático de los manuscritos y la paciencia que ello implica.

Quiero agradecer también a don Joaquín Díaz, de Ediciones Díaz de Santos, su interés, apoyo y confianza prestados para la publicación de esta obra, y el esfuerzo de presentación logrado.

Al estudioso de la economía de la empresa le agradezco por anticipado sus sugerencias que, sin duda, salvarán lagunas existentes y confío que haya contribuido a una formación crítica y eficiente en el amplio campo de la economía de la empresa.

Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA
Catedrático emérito de Política Económica
de la Empresa
Alcalá de Henares

PARTE PRIMERA

La empresa en la teoría económica de la empresa

1

LA EMPRESA EN LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

■ ORIENTACIONES SOBRE LA INTERPRETACIÓN TEÓRICA DE LA EMPRESA

En las últimas décadas, concretamente a partir de los años cincuenta, el desarrollo de una *teoría económica de la empresa* toma cuerpo doctrinal dentro del contexto de las ciencias económicas y empresariales[1] Esta configuración del cuerpo teórico de la *economía de la empresa* viene a coincidir con nuevos impulsos en el desarrollo de la microeconomía[2]. En su conjunto, se plantean nuevos enfoques para una orientación en la interpretación económico-institucional de la empresa, así como para el desarrollo de todo el modelo teórico sobre el que descansan los actuales conocimientos, tanto para poder aclarar, como para poder describir, explicar y configurar los procesos empresariales[3].

Mientras que en las últimas décadas, en el ámbito de la macroeconomía, los cambios en sus planteamientos han sido radicales, en la microeconomía se ha producido una evolución lenta, pero constante, hacia un mayor realismo en la interpre-

1 En este sentido destacan las aportaciones de Erich Gutenberg desde 1951, aportaciones recogidas en García Echevarría, S. (1971) "La economía de la empresa como ciencia" en *Boletín de Estudios Económicos,* vol. XXVI núm. 84, pág. 78 y ss.

2 Estos impulsos al desarrollo de la microeconomía quedaron claramente de manifiesto en las diferentes aportaciones del 52 Congreso del Verband für Hochschulehrer, celebrado en Frankfurt en 1990 y en particular las aportaciones de Richter, R.: "Institutionenökonomiche Aspekte der Theorie der Unternehmung"; Hax, H.: "Theorie der Unternehmung: Information, Anreize und Vertragsgestaltung"; Albach, H.: "Die Bedeutung neuerer Entwicklungen in der Wettbewerbstheorie für die strategische Unternmehmensführung"; O.E. Williamson: "Comparative Economie Organization: The Analysis of Discrete Structural Alternatives"; Picot, A.: "Ókonomische Theorie der Organization. Ein Überblick über. neuere Ansätze und deren betriebswirtschaftliches Anwendungspotential". Asimismo, ya en el Congreso del Verband für Hochschullehrer der Betriebswirtschaft celebrado en Zurich en 1980, se puso de manifiesto que la nueva microeconomía institucional no era algo extraño y lejano respecto a la economía de la empresa, como lo demuestra la ponencia presentada por Schmidt, R.H.: "Ein neoinstitutionalistisches Ansatz des Finanzierungstheorie".
Véase así mismo la obra Burr, W. y Wagenhofer, A. (2012) ed. "Der Verband der Hochschullehrer für Betriebswirtschaft", ob. cit., y Köhler, R. (2012) "Grundorientierung der Bwl", en Burr, W. y Wagenhofer, A. (2012) ed. "Der Verband…", ob. cit., pp.162-178.

3 Véase a este respecto Krelle, W. (1980) "Die representative Firma. Ein sinnvolles Konzept in Volks- und Betriebswirtschaftslehre", octubre; Fandel, G. (1990) "Bedeutung der Ökonomischen Theorie für das betriebswirtschaftliche Gebiet der Produktion", en Congreso del Verband der Hochschullehrer, Frankfurt.

tación de la empresa. En particular, el planteamiento de la "economía de las instituciones", esto es, la orientación hacia el análisis económico de las instituciones[4] gana importancia en el desarrollo de la moderna microeconomía. La ventaja del nuevo institucionalismo, es decir, la orientación hacia la institución de la empresa, como institución singular, así como a las situaciones que caracterizan el análisis económico, frente al viejo historicismo de la escuela alemana, lo mismo que frente al institucionalismo americano clásico, consiste en que no se olvida de las teorías neoclásicas, sino que se ocupa de sus ideas y de sus hipótesis de trabajo.

En este sentido es interesante considerar cuáles son actualmente las tres grandes aportaciones o tendencias dentro de la microeconomía para, posteriormente, analizar también el proceso que, en paralelo, se ha desarrollado en la economía de la empresa. Cuando se habla de la economía de las instituciones[5] se está hablando de tres planteamientos fundamentales:

1. Análisis económico del marco institucional de la propia empresa (orden económico).
2. Análisis de la institución desde su organización interna.
3. Análisis de los planes de producción, localización, calidad de producto, precios de equilibrio en los mercados, etc.

Si bien es cierto que los planteamientos entre la concepción microeconómica de la empresa y el planteamiento de la economía de la misma no han acabado por integrarse en una dirección única, sí se han producido, sin embargo, aproximaciones significativas que pueden enriquecer ampliamente el conocimiento de la economía de la empresa[6].

Los tres planteamientos más significativos dentro de las actuales orientaciones en el ámbito de la microeconomía son:

- *Teoría neoclásica* de la empresa.
- Teoría de la empresa basada en los planteamientos de los *property rights.*
- La economía planteada sobre los *costes de transacción.*

Teoría neoclásica de la empresa

Brevemente puede señalarse que toda la construcción de la teoría neoclásica de la empresa se centra en la interpretación de la misma como una unidad técnica en

4 El enfoque de la denominada economía de las instituciones queda reflejado en Albach, H., Albach, R. (1989) "Das Unternehmen als Institution. Rechtlicher und gesellschaftlicher Rahmen", Wiesbaden; Schenk, K. E. (1982) "Institutional Choice und Ordnungstheorie", Tübingen; Albach, H. (1984) "Unternehmung und Wirtschaftsordnung", en Congreso del Verein für Sozialpolitik, Nüremberg.

5 Véanse las obras de Gäfgen, G. (1982) "Institutioneller Wandel und ökonomische Erklärung", en: Jahrbuch für Neue Politische Ókonomie, vol. 2, pp. 19-49; Richter, R.: "Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Unternehmung", ponencia presentada en el 52 Congreso de Profesores de Economía de la Empresa celebrado en Frankfurt am Main del 5 al 9 de junio de 1990 pp. 1-3.

6 Véase la obra de Albach, H. (2001) "Allgemeine Betriebswirtschaftslehre- Einführung", ob. cit.

la que de manera casi automática se están maximizando los beneficios en torno a los bienes que produce y ofrece. La función de producción, y con ella también la función de organización, así como la organización de los mercados, constituyen, sin duda, elementos de información dados.

Se caracteriza por interpretar a la empresa y a su dimensión desde el punto de vista técnico. En esta interpretación se acepta que existe una información perfecta, y que los costes de transacción son igual a cero. Las estructuras de capital no desempeñan un papel decisivo. En este sentido, autores destacados de la teoría neoclásica de la empresa, como Henderson y Quant, señalan que la empresa es "... una unidad técnica en la que se producen bienes. El empresario (propietario y manager) decide qué bienes y en qué cantidad produce. Percibe los beneficios y soporta las pérdidas que resultan de su decisión"[7].

Las características básicas de esta interpretación de la empresa son las siguientes[8]:

- Existe información perfecta, sin coste alguno, en particular por lo que afecta a los precios, bienes y situaciones del entorno. Esta es la razón por la que se habla de "racionalidad perfecta del individuo".
- Se trata de contratos perfectos, que además son permanentes en el tiempo.
- En el mercado la coordinación se realiza a través del precio perfecto.
- Se diferencia claramente entre mercado y empresa como dos instituciones.
- No es relevante la estructura de capital para la empresa.
- Se ofrece una interpretación estática en la que el tiempo no es una variable relevante.
- No se aclara la función empresarial.
- No es relevante quién posee la propiedad y, por tanto, no se diferencia entre propiedad y control.
- La dimensión empresarial no es económicamente relevante.
- El factor dispositivo carece de coste.
- La separación entre propiedad y dirección no origina costes. El mánager, como agente al servicio de la propiedad, maximiza.

Planteamiento de los property rights

Se trata de la interpretación de la empresa como una red de contratos entre los propietarios de los distintos recursos que se necesitan en la misma. Con lo cual los *costes de transacción* desempeñan un papel importante, debido a que las informaciones no son perfectas. Para algunos autores, tales como Alchian y Demsetz[9] , la empresa es un mercado sustitutivo, altamente especializado, en el que determinada actividad es productiva y se realiza de manera más eficiente que a través de los mercados regulares. Lo que no se aclara en este planteamiento es la función de producción.

7 Véanse Henderson, J.M. y Quant, R.E. (1971) *Microeconomic Theory,* Nueva York.

8 Richter, R. (1990) "Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Untemehmung" ob.cit., p. 3 ss.

9 Alchian, A.A. y Demsetz, H. (1972) "Produktion, Information Costs and Economic Organisation", en AER 62, pp. 777-795.

Las características del planteamiento de los *property rights* pueden resumirse en las siguientes[10]:

- La empresa no se define como una mera función de producción, tal y como afirma la teoría neoclásica, sino que se interpreta como una red de contratos entre los propietarios de los diferentes recursos. Las *economías de escala* desempeñan un papel significativo.
- Los *costes de transacción* existen, son positivos, y la información es imperfecta.
- Sin embargo, se sigue aceptando la racionalidad perfecta del individuo y se excluye la incertidumbre.
- Se aceptan *contratos perfectos* en el sentido de las negociaciones previas, pero sin problemas para la ejecución de los mismos.
- Se coordina a través del mercado, a través del mecanismo de los precios.
- En algunos autores (como Alchian) no se puede diferenciar de manera nítida entre mercado y empresa; sin embargo, otros establecen una clara distinción (tal es el caso de Coase).
- La estructura de capital no es relevante y, sobre todo, no interviene la variable tiempo.
- No se aclara el problema de la capacidad empresarial.
- Es relevante quién posee la propiedad de la empresa.

Planteamiento de los costes de transacción

Este planteamiento supone una interpretación de la empresa como una red de contratos imperfectos y cuyo representante más significativo es Oliver Williamson[11]. Se basa en un análisis económico empresarial en el que la información es imperfecta, y en la que los individuos no pueden comportarse con una racionalidad perfecta.

Las características más significativas del planteamiento de los "costes de transacción", cuando se analiza la institución empresarial, son las siguientes[12]:

- Los costes de transacción son positivos debido a la información imperfecta.
- No se puede asumir la premisa de racionalidad perfecta del individuo.
- Se introduce un comportamiento racional limitado.
- El contrato imperfecto refleja el comportamiento racional limitado.
- El precio no es el único elemento que domina en el mercado, de la misma forma que en la empresa no se coordina únicamente mediante el mando, sino también mediante negociaciones permanentes.
- Los límites entre mercado y empresa son fluidos.

10 Richter, R. (1990) "Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Unternehmung", ob. cit., p.7 ss.

11 Williamson, O. (1985) *"The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting",* Nueva York.

12 Richter, R. (1990) "Institutionenökonomischen Aspekte der Theorie der Unternehmung", ob. cit.

- La estructura de capital es relevante para el resultado de la empresa.
- La teoría económica de la empresa se concibe de manera dinámica, ya que la variable tiempo juega un papel importante en el desarrollo de las relaciones contractuales.
- Es relevante la estructura de propiedad de la empresa y el propietario ideal es aquel miembro del *team* que mayor inversión específica realiza, siendo además relevante la separación entre propiedad y control.

Valoración global de la aportación microeconómica

La teoría económica, en su planteamiento microeconómico, analizada desde estos tres conceptos de empresa, se ha desarrollado ampliamente hasta dar un paso, en los últimos veinte a treinta años, a una economía de las instituciones[13]. Y es aquí donde se produce una cierta convergencia, aún no plenamente lograda, entre las orientaciones de la microeconomía y de la economía de la empresa que veremos a continuación.

Puede decirse que el enfoque institucional conlleva, sin duda, un acercamiento importante al concepto económico de empresa desde ambas perspectivas: desde la microeconomía y desde la economía de la empresa.

Es cierto que el *coste de transacción* es aún un concepto pendiente de mayor clarificación e, incluso, a veces, es poco operativo para muchos autores, debido a las dificultades de medición que plantea. Sin embargo, los *costes de transacción* constituyen en el ámbito de la microeconomía un planteamiento conceptual clave. Como concepto heurístico es de gran valor, ya que si no son considerados, a pesar de las dificultades de medición, se está interpretando que las instituciones no son relevantes en el análisis económico; entendiendo por instituciones el dinero, las empresas, la propiedad privada, las regulaciones públicas, etc. De este modo, ante un mundo sin costes de transacción nos encontraríamos con una neutralidad de las instituciones.

En el ámbito de la economía de la empresa es posible realizar, en cierta medida, una medición más concreta de los *costes de transacción* que en la microeconomía. Consiguientemente, son un instrumento teórico que permite una mejor interpretación de la institución empresarial, así como de las instituciones de su entorno, lo cual conduce a un mayor realismo en el análisis económico. Sin embargo, cómo determinar cuáles sean los *costes de transacción* y cómo se deben incluir en el cálculo económico, entre otras cuestiones, siguen siendo problemas todavía sin una respuesta unívoca.

El planteamiento de los *property rights,* los derechos de disposición de recursos y de actuación en el ámbito de la empresa, es una interpretación de la empresa en un sentido más amplio que el de los derechos de propiedad jurídicos. Sin embar-

13 García Echevarría, S. (2018) "Contribución de la Escuela de Friburgo…", ob. cit., pp.9 ss. *https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/32947/contribucion_garcia_IDOEDT_2018_N392.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

Véase Streit, M.E. y Wohlgemuth, M. (2000) "Walter Eucken und Friedrich von Hayek: Initiatoren der Ordnungsökonomik", ob. cit., pp. 462 ss.

go, aquí también se plantean dificultades en la delimitación entre ambos planteamientos. Desde el punto de vista del análisis económico, se busca cómo dirigir la asignación de los recursos mediante la realización de los intereses de cada uno de los agentes que poseen derechos sobre los recursos necesarios para la actividad económica. El concepto de contrato imperfecto permite la introducción de un *comportamiento racional limitado* de los individuos que cooperan, con lo cual se abre la interpretación económica tanto a las relaciones sociales existentes dentro de las instituciones, como a la incertidumbre que se genera en torno a la perspectiva de resultados de la empresa.

El concepto de contrato imperfecto constituye, sin duda, un desarrollo importante en el planteamiento de los *property rights.* Lo cual facilita una interpretación del análisis económico de la empresa más próximo a las necesidades reales de la economía empresarial, dado que aclara económicamente el desarrollo de un orden privado de las relaciones sociales en incertidumbre.

El gran problema que se plantea en estas orientaciones institucionales de la teoría de la empresa es que descuidan todos los aspectos que afectan a las técnicas de producción. Lo ideal sería, sin duda, una integración, tanto de los planteamientos basados en la orientación técnica, como de los planteamientos de los costes de transacción.

Deben recogerse además los planteamientos de la interpretación de la empresa como una relación entre *principal-agente.* Este planteamiento *principal-agente* puede considerarse como una tercera aportación teórica (junto con los *costes de transacción* y los *property rights*). Se centra básicamente en el análisis de la estructura interna de la empresa. Este planteamiento puede caracterizarse por la existencia de un *principal,* que realiza el encargo de la actividad, y un *agente,* que es el que acepta ese encargo. Esta relación entre "principal" y "agente" se materializa en múltiples aspectos y afecta, sobre todo, a la relación entre propietario y directivo de una empresa.

Independientemente, por un lado, del alto grado de formalización que ha adquirido este planteamiento teórico, como de la consideración que, por otro lado, ha tenido con respecto a la "constitución empresarial"[14] se han realizado amplios avances a la hora de interpretar la institución, por lo que debe ser considerado en toda la teoría económica. Si bien domina hasta ahora la posición del principal en la teoría de *principal-agente,* se han producido amplios progresos hacia una teoría de la empresa en la que el "agente" desempeña un papel decisivo, sobre todo, en las grandes empresas con una fuerte dispersión del capital. Estos "agentes" son los que responden, en la mayoría de los casos, de la eficiencia de la empresa. En la situación actual de las OPAS hostiles se vuelve a replantear el problema de cuál es el papel de cada uno de los participantes y cómo afecta la relación "principal y agente". En la economía de la empresa constituye el "agente" la clave del planteamiento.

14 Véanse las obras García Echevarría, S. (1980) "Empresa y orden económico", Madrid. García Echevarría, S. (1978) "El orden económico en la constitución", en *Libre Empresa,* octubre, pp. 7-59. García Echevarría, S. (1983) "Orden Económico en una Sociedad pluralista", ob. cit., pp.102 ss.

La aportación de la moderna "economía de las instituciones" implica, sin duda, una valiosa aportación al análisis microeconómico, lo cual permite una aproximación a la evolución de la propia economía de la empresa. Aunque si bien se ha ido considerando de manera creciente la organización en los conceptos teóricos, no se ha introducido aún todo el ámbito de los recursos humanos en los planteamientos microeconómicos.

■ DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

En la orientación actual de la economía de la empresa se aprecian claramente *dos enfoques metodológicos* que, en realidad, son convergentes, pero con peculiaridades muy específicas en cada uno de ellos. Estos dos enfoques están caracterizados por:

1. Un *enfoque unidimensional* que corresponde básicamente a la dimensión *económica* de la empresa. Se interpreta a la institución empresarial, a sus procesos, así como a su entorno, básicamente desde su dimensión técnica y económica. Asimismo se integran en esta estructura económica como elementos que impactan en las dimensiones de *coste* y de *utilidad* los otros elementos metaeconómicos que configuran el conjunto de la realidad empresarial, tales como la sociología, la psicología, etc., y todos los demás aspectos reales de los que depende también el éxito empresarial.

 Con ello se busca la integración del conocimiento de la *realidad empresarial* en la estructura económica de la empresa. En ella se integran las otras dimensiones metaeconómicas, construyendo el contexto económico-social y definiendo, al propio tiempo, una institución que no solo permite el análisis teórico, sino también el diseño de la actuación práctica.
2. Frente a este enfoque metodológico unidimensional han surgido frecuentemente, y a veces no sin razón, posiciones críticas. *La exigencia de un enfoque multidimensional* de la empresa, como institución y proceso, corresponde, por un lado, a la búsqueda de un realismo necesario, tanto para la construcción teórica, en la que se forman los economistas, como sobre las que tiene que descansar la propia construcción del *cálculo económico*. Por otro lado, corresponde también a las exigencias que la propia *realidad empírica* de las empresas y de sus procesos imponen al conocimiento científico.

 Este *enfoque multidimensional* arranca de la interpretación de la empresa y de sus procesos como sistemas complejos, integradores de múltiples dimensiones, que afectan tanto a lo *económico* como a todos los demás elementos que caracterizan a la acción humana, tales como la política, la dimensión social, la tecnología, la economía general, el entorno constitucional, la ecología, los comportamientos humanos, etc. Se trata pues de reflejar, en esta realidad *multidimensional,* el fenómeno de la empresa para poder, sobre ella, trabajar teórica y empíricamente, así como diseñar los procesos reales. Los diseños básicos de esta realidad empresarial, esto es,

la existencia de múltiples interdependencias que caracterizan a un sistema complejo, es lo que obliga a la búsqueda de nuevos planteamientos en la economía de la empresa (bajo una dimensión interdisciplinar).

Ambas orientaciones, aun cuando se encuentran planteadas desde distintos ángulos de vista, poseen, sin duda, una orientación convergente. La primera, la *orientación unidimensional,* basada en el contexto *económico de la empresa,* en sus procesos, marca la *estructura de la institución empresarial,* desde la perspectiva del fenómeno económico, materializándolo en *costes* y *utilidades;* estas magnitudes no solamente recogen las cantidades y los precios de los factores, sino que también repercuten sobre esos "costes" y "utilidades". Estas otras dimensiones metaeconómicas afectan a la relación entre los recursos disponibles y el producto obtenido. Principalmente a los comportamientos de los recursos humanos y la capacidad directiva.

Así, por ejemplo, si se dispone de una empresa en la que existe un mal clima empresarial, o si tenemos un personal deficientemente formado, o si la calidad y configuración del programa de productos no tiene que ver con las oportunidades del mercado (entre otros problemas), repercutirá todo ello económicamente en las dos magnitudes mencionadas de *costes* y *utilidades.*

Esta primera orientación metodológica, que caracteriza fuertemente a la Escuela de Colonia, planteada por Gutenberg[15] a partir de los años cincuenta, no excluye, ni mucho menos, las otras dimensiones metaeconómicas desde el punto de vista del proceso metodológico de interpretación, aclaración, descripción y configuración, considerando los aspectos psicológicos, sociológicos, políticos, sociales, de entorno, etc[16]. De lo que trata es de construir la teoría económica de la empresa sobre las bases de la *dimensión económica* que integra precisamente las otras dimensiones de *forma indirecta.*

El planteamiento de Erich Gutenberg[17] descansa básicamente en la función de producción específica de la actividad empresarial, por un lado, y en la consideración del sistema de factores dispositivos (la dirección), por el otro. Gutenberg se adelanta a los planteamientos de los años sesenta de la microeconomía en cuanto al concepto de empresa, como institución económico-social con un claro predominio de la dimensión de producción[18].

Por otro lado, la *orientación multidimensional* de la empresa, como conjunto de sistemas interdependientes, que caracteriza fundamentalmente las aportaciones de la Escuela de St. Gallen, parten de una interpretación integral que también, al final, va a reflejarse en *costes* y *utilidades.*

15 Albach, H. (2012) "Erich Gutenberg, die Enstehung der "Grundlagen der Betriebswirtschaftslehre", ob. cit., pp. 87 ss.

16 Schreyögg, G. (2012) "Das Verhältnis der Betriebswirtschaftslehre…", ob. cit., pp.193 ss.

17 El planteamiento de Gutenberg, E. queda recogido en sus obras fundamentales *"Economía de la empresa"* 5ª ed., Bilbao, 1990, y *"Fundamentos de economía de la empresa",* Buenos Aires, tomo I: La producción, 1957.

18 Gutenberg, E. (1971), "Grundlagen…", tomo 1º, "Die Production", ed. 22, pp.11 ss.

En el planteamiento integral de la Escuela de St. Gallen[19] se orienta en primer término el desarrollo de la institución de la empresa, y posteriormente se plantea su desarrollo funcional. De ahí los grandes impulsos en la última década en torno a la cultura y estrategia empresarial[20] como principal punto de referencia.

Se trata, por tanto, de dos orientaciones diferentes en su planteamiento inicial, pero convergentes tanto en el contenido de la interpretación realista de la empresa, como en los resultados que se quieren obtener al final por distintas vías y planteamientos.

■ EXIGENCIAS AL CONCEPTO DE EMPRESA

Es necesario establecer un claro concepto de empresa que sirva de base, por un lado, para la *construcción teórica,* al objeto de desarrollar el conocimiento de la *institución empresarial,* de sus *procesos* y de sus *funciones,* así como la forma de interpretar el *cálculo económico.* Por otro lado, estos conocimientos sirven de base para resolver más eficientemente los problemas que se plantean en la realidad empresarial. Por tanto, una eficiente interpretación conceptual de la empresa constituye la base para el desarrollo de una teoría económica de la empresa.

En esta obra se ha dado una importancia singular al desarrollo de un concepto de empresa que permita trabajar en el contexto de esa *realidad económico-social multidimensional* de la empresa y, que, asimismo, se base en la estructura económica y permita integrar las demás dimensiones metaeconómicas, sin que el *cálculo económico* se empobrezca, sino que, al contrario, se enriquezca.

Por tanto, el desarrollo de las distintas interpretaciones sobre la *institución empresarial* descansa, consecuentemente, por un lado, en la propia representatividad económica de la construcción teórica que permita el análisis de *lo económico* primariamente y, por otro lado, a que sea capaz de integrar las demás dimensiones: política, social, etc., en el propio cálculo económico. Precisamente la moderna orientación de la microeconomía permite apreciar una tendencia positiva a esta interpretación, en particular, el planteamiento de los *costes de transacción* y la teoría *principal-agente*[21].

La validez de la construcción conceptual depende de la capacidad para integrar los distintos elementos que configuran esa "realidad económico-social", lo cual se reflejará aquí en la adecuada configuración de la institución desde el punto de vista *económico.* El jurista, o el médico, o el hacendista, realizan también plantea-

19 Uno de los representantes más significativos de la Escuela de St. Gallen es Ulrich, H. (1970) *"La empresa como sistema social productivo",* Madrid, 1970.

20 Ambos conceptos son analizados en Pümpin, C. y García Echevarría, S. (1986) *"Cultura empresarial",* Madrid; Pümpin, C. y García Echevarría, S. (1993) *"Estrategia empresarial. Cómo implementar la estrategia en la empresa",* Madrid.

Así como Pümpin, C. y Fuchs, M. (2019) "Tranformation durch "Wertsprung Management", ob. cit., pp.127 ss.

21 Bea, F. X. y Göbel, E. (1999) "Organization…", ob. cit., pp.139 ss.

Kieser, A. y Eber, M. (2014) "Organizations Theorie…", ob. cit., p.206 ss.

Petersen, Th. (1989) "Das Delegationsproblem zwischen Prinzipalen und Agenten", en Organization…, ob. cit., pp.109 ss.

mientos que analizan a la empresa, para desde sus propias perspectivas, y aunque integran también los elementos económicos, lo hacen en segundo lugar.

En economía se trata básicamente de medir la eficiencia o ineficiencia de los procesos económicos desde tres perspectivas:

- Desde la perspectiva del *coste* no se trata solo del coste económico reflejado en el precio, sino también del coste institucional, humano y social que repercute en el *precio*, bien a largo o medio plazo, o de forma inmediata. El precio no es el único factor de coordinación, aunque sí es un factor muy importante de medición del coste en economía de empresa. La determinación del valor de los bienes y servicios constituye, sin lugar a dudas, el gran problema en la economía, dado que se asume con el precio el valor de las cosas. Ello conlleva a dificultades a la hora de realizar el cálculo económico.
- La *dimensión de la utilidad* no es solo un problema del beneficio entendiéndolo como magnitud contable o económica. La *utilidad* engloba componentes económicos y metaeconómicos que tienen repercusiones en la viabilidad económica de un proyecto, de una empresa, o de un proceso, en particular, respecto a la propia constitución empresarial, a su filosofía empresarial o a su repercusión en el entorno. En el análisis económico no se trata de analizar meramente el beneficio[22] o excedente, sino la eficiencia o ineficiencia en la asignación de los recursos cuando se realiza la combinación de los mismos, para resolver eficientemente las necesidades de productos y/o de servicios de una sociedad.
- El *beneficio legítimo* debe ser consecuencia de este comportamiento de eficiencia económica interna y externa de la empresa, teniendo en cuenta la propia eficiencia de la institución empresarial y de sus entornos. Lo que sucede es que las condiciones contractuales de las instituciones del entorno empresarial (Seguridad Social, fiscalidad, ordenamiento de la economía, etc.), así como las relaciones contractuales internas repercuten en los comportamientos de los diferentes agentes que actúan en la institución empresarial (propiedad, dirección, personal, suministradores, clientes, bancos, etc., esto es *Stakeholders*)[23].

Así existen instituciones, procesos empresariales, que en determinados contextos internos y externos actúan de forma más eficiente que otras. Igualmente hay empresarios y directivos que hacen cálculos económicos más o menos eficientes en función de la *realidad económico-social* con la que se enfrentan. Su capacidad directiva consiste en abstraer lo suficiente aquellos elementos relevantes en cada

22 García Echevarría, S. (2011) "Papel del beneficio en el Ordenamiento económico…", ob. cit. https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/2427, pp.22 ss.

23 Mirow, M. (2011) "The challenges facing Business strategy on the 21st century", ob. cit., pp.409 ss. García Echevarría, S. (2007) "Shareholder y Stakeholder:…", ob. cit., p.3 https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3174/Documento%20a%20Debate%20Nº11.pdf?sequence=1&isAllowed=y

caso y no estar planteando los problemas en una construcción teórica irrelevante para la *realidad económico-social* empresarial en concreto.

Existen otras dos magnitudes, muy importantes en economía, que tienen que evaluarse y que se derivan del comportamiento en la asignación de recursos y de sus resultados: son las magnitudes *costes marginales* y *utilidades marginales.* Reflejan el comportamiento de los procesos de asignación de recursos, de combinaciones de recursos y de sus productos. Con los criterios marginalistas sucede que su valor heurístico, como concepto de comportamiento del hecho económico, es mayor, a veces, que su capacidad operativa.

■ CÁLCULO ECONÓMICO Y TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Por consiguiente, para analizar el *diseño del cálculo económico* se debe asumir aquella concepción de empresa que permita resaltar *lo económico*, como eje director, sobre el que puedan integrarse las demás dimensiones de la realidad empresarial. Ello permitirá al economista precisar las consecuencias económicas, sin que ello suponga descuidar los otros aspectos de la actuación empresarial.

Todos los elementos, tanto los económicos como los metaeconómicos, son interdependientes entre sí y constitutivos de toda institución, y de toda acción humana[24]. Por tanto, las divergencias metodológicas, que siempre son sumamente interesantes por la creatividad teórica y práctica que aportan, tratan de buscar, en esencia, una construcción teórica que permita al hombre desarrollar los conocimientos necesarios al objeto de lograr la solución más adecuada para la realidad en la que está actuando.

Consiguientemente, la teoría económica de la empresa *debe* definir las bases para el análisis económico y las va a definir por la vía de seis actuaciones:

1. *Describiendo* los procesos que configuran cada uno de los factores de producción, los *inputs,* que son de los que requiere toda actividad humana, así como las condiciones contractuales en las que se ceden y se dispone de esos recursos.
2. Se trata de definir, para cada uno de estos recursos, cuáles son los *elementos más relevantes* y que tienen una incidencia significativa en las dimensiones económicas. Elementos que pueden ser institucionales, sociales, políticos, etc.
3. Abarca también los *comportamientos* relevantes de estos elementos para cada uno de los recursos y las interdependencias existentes entre ellos, por ejemplo, la interdependencia entre retribución salarial y motivación en el trabajo, y sus consecuencias sobre la productividad.
4. Asimismo se trata de definir la *configuración de la combinación de factores* que se realiza para los procesos empresariales, esto es, la eficiencia o

24 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica", ob. cit., pp. 221 ss.

ineficiencia, el derroche o aprovechamiento, de los recursos disponibles. La eficiencia en la disposición de los recursos no está solo en función de las características y disposición de estos recursos, sino en la forma en la que se combinan (división de trabajo) para obtener programas de productos o servicios que se ajusten a las necesidades de esos mercados. Por tanto, no es solo un reflejo de la función de producción, sino también de los factores dispositivos, de la capacidad directiva.

5. La configuración del *sistema directivo,* esto es, la forma en que se estructura, planifica y dirige la institución, sus procesos y sus funciones.
6. Por último, se trata de analizar la *constitución* de la institución con respecto a su entorno, y con respecto al reparto de *poder* dentro de la propia institución empresarial, en particular, por lo que se refiere a la estructura directiva y organizativa.

Por consiguiente, la teoría económica de la empresa, desde su dimensión del análisis económico, crea la estructura económica sobre la que se integran las otras dimensiones. Con lo cual se construye el diseño del *cálculo económico* que todo economista o empresario debe aprender a realizar para dominar los procesos de dirección de la empresa.

■ CONTENIDO DEL CÁLCULO ECONÓMICO EMPRESARIAL

Se trata de crear las bases para el desarrollo de las actuaciones en la empresa, que no solo consisten en preparar y tomar decisiones. Ello se debe a que el éxito de toda actividad empresarial no radica solo en la toma de decisiones, sino en la capacidad real para cambiar o bien transformar los procesos de esa empresa, o de implementar la decisión que se ha tomado. Lo cual supone incidir tanto en la asignación de los recursos como en los comportamientos de las personas.

Una parte importante de las decisiones adoptadas no se llegan a realizar, bien porque quedan relegadas, o por no tener la capacidad suficiente para poder implementarlas. Por consiguiente, una de las misiones fundamentales de una buena formación y conocimiento de la teoría económica de la empresa debe basarse, tanto en el análisis económico para preparar las decisiones empresariales, en las que se integran las otras dimensiones no directamente económicas, así como también en establecer las bases para que pueda generarse el proceso de cambio o bien transformación que implica toda decisión. Se trata de generar la capacidad necesaria para que las personas integradas en ese proceso de cambio dispongan de elementos de diálogo, de motivación, de orientación, es decir, de criterio para poder realizar el cambio a través de la utilización de los recursos, de la combinación de factores, de la configuración de programas de productos, etc. Y este proceso de comunicación y motivación debe descansar, en su parte objetiva, en un correcto planteamiento del cálculo económico.

Por consiguiente, en esta área concreta de la teoría económica de la empresa se establece la *estructura del cálculo económico* que, junto con la *política económica*

de la empresa, recoge la realidad institucional, social y económica de la empresa dentro de la sociedad en la que se desenvuelve. Por ello, desde el punto de vista de la dimensión metodológica de la economía de la empresa la teoría económica de la empresa sería la encargada de interpretar, aclarar y explicar los procesos empresariales. No se trata, por tanto, de la fase que corresponde a la definición de las políticas empresariales, dónde se configuran y deciden los procesos, que será el contenido de la obra *Política Económica de la Empresa.*

En esta obra se va a concebir la estructura de la teoría económica de la empresa desde seis dimensiones clave que permitirán el diseño de la construcción económica sobre la que descansa el cálculo económico:

1. La *dimensión técnica;* en ella se trata de seleccionar los recursos más adecuados para el proceso. Configura y prepara, esto es, planifica, la disposición de recursos, la logística de esos recursos y el aprovisionamiento de los mismos, de acuerdo con la combinación de factores que pueda realizarse, teniendo en cuenta, a su vez, las interdependencias entre ellos, por ejemplo, la calidad de la formación profesional del personal, respecto a los equipamientos que se van a utilizar, o frente a las exigencias de la calidad del producto que se quiere obtener.
2. La *dimensión económica,* que corresponde a la selección de esos recursos, su planificación, desde la perspectiva del *valor* económico de esos procesos, de esos elementos. *Valor* que puede ser, el *precio* o un valor o *coste calculatorio.*

 Esto es, se trata de definir la asignación de recursos basándose en el comportamiento económico de la combinación de recursos elegidos, y teniendo en cuenta la situación concreta en la que se realiza la actividad. Pero, asimismo, hay que considerar la interdependencia técnica y económica entre los factores que configuran la combinación de los mismos, y los productos que quieren lograrse para mercados y entornos concretos.
3. La *dimensión de planificación,* tanto de la disposición de los recursos como de la combinación de los mismos. De manera que el cálculo *ex-ante* de la disposición de recursos lleva a que se diseñe previamente este proceso de asignación de los recursos, al objeto de definir cómo deben asignarse. Por tanto, el éxito de la actividad dependerá de una buena planificación de la asignación de los recursos en el proceso productivo. Dentro de esta dimensión se encuentran todos los problemas concernientes al desarrollo de métodos de planificación.
4. La *dimensión organizativa,* que corresponde a cómo ordenar y coordinar los procesos empresariales. No es suficiente con un *cálculo económico ex-ante* sobre cómo planificar el proceso, sino que además hay que organizar ese proceso. Consiste en el desarrollo e implementación de lo que se ha planificado desde el punto de vista de esa combinación de factores.

 La dimensión organizativa constituye hoy uno de los factores estratégicos más importantes en el diseño y desarrollo de la empresa. Cualquiera de

los modernos métodos de logística, o cualquiera de los diferentes planteamientos de la forma de diseñar el *lay-out* de la organización de una fábrica, como de cualquier proceso empresarial, son elementos organizativos que van a definir el éxito económico de una actividad empresarial, de un proceso o de un producto.

5. La *dimensión de los recursos humanos,* se trata de conocer cuáles son los elementos relevantes que deben caracterizar a los recursos humanos, cómo deben configurarse y cuáles deben ser las características, así como su repercusión económica y social. Con lo cual se estructura aquí la base económica que luego se integrará en la política de recursos humanos, a fin de poder valorar la relación entre los elementos directamente económicos con los no económicos, y con ello sus consecuencias en costes y utilidades.
6. *Dimensión institucional,* que corresponde al análisis de la propia institución empresarial, de su contenido institucional *(filosofía empresarial),* tanto en sus relaciones con el entorno *(imagen corporativa),* como en sus relaciones internas *(cultura empresarial).*

Por consiguiente, la aportación de esta obra a la teoría económica de la empresa es la de definir la base para el diseño del *cálculo económico*, dado que constituye el fundamento para el desarrollo de una política empresarial en la que se incluya la multidimensionalidad que corresponde a la realidad económico-social en la que se mueve la empresa y sus procesos.

Por último, se debe señalar la gran aportación, por un lado, de la Escuela de Colonia en las últimas cuatro décadas, así como la aportación de la Escuela de St. Gallen que, por caminos incluso que se han supuesto diferenciados, han contribuido a desarrollar una teoría económica de la empresa de corte europeo con planteamientos diferenciados de los análisis microeconómicos clásicos y de la economía de la empresa anglosajona[25]. Sin embargo, se está produciendo una aproximación, como ya se ha señalado, entre los planteamientos microeconómicos más recientes y el desarrollo institucional de la propia economía de la empresa tal como se ha referido anteriormente.

La aportación de la nueva economía institucional[26], por parte de la microeconomía moderna y la institucionalización en la economía de la empresa[27] a través de la

25 A este respecto véase la contribución de Albach, H. (2001) "La historia de la economía de la empresa", en Gutenberg, E. *"Economía de la empresa",* ob. cit; S. García Echevarría: "La economía de la empresa como ciencia" en *Boletín de Estudios Económicos* vol. XXVI, número 84, año 1971, p.78 y ss., así como la obra de metodología de García Echevarría, S. (1974) *"Economía de la empresa y política económica de la empresa",* Madrid.

Véase la obra de Matiaske, W. y Weber, W. (2018), "Ideengeschichte der Bwl…", ob. cit. y Albach, H. (2001) "Allgemeine Betriebswirtschaftslehre…", 3ª ed., ob. cit.
Locke, R. (2018) "Management Ausbildung legitimación US-americanisch-deutschen Vergleich en Matiaske, W. y Weber, W. (2018) "Ideengeschichte…", ob. cit., pp. 589 ss.

26 Bea, F. X. y Göbel, E. (1999) "Organization…", ob. cit., pp. 124 ss.
Wolf, J. (2011) "Organization, Management…", ob. cit., pp. 332 ss.

27 García Echevarría, S. (2018) "Contribución de la Escuela de Freiburgo…", ob. cit., pp. 7 ss. https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/32947/contribucion_garcia_IDOEDT_2018_N392.pdf?sequence=1&isAllowed=y

cultura empresarial, pueden conducir en el futuro a un interesante enriquecimiento mutuo, dentro de las diferencias propias que caracterizan a cada una de estas disciplinas en lo que afecta al campo normativo. La economía de la empresa plantea fuertes exigencias de configuración de los procesos empresariales, así como de capacidad de implementación cuyos contenidos se recogen en la política económica de la empresa[28].

28 Véase Schmidt, R.H. (1980) "Ein neoinstitutionalistisches Ansatz", ob. cit.; Hax, H. (1990) "Theorie der Unternehmung", ob. cit.

PARTE SEGUNDA

La empresa como institución

2

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESA

■ LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

Toda actividad económica se realiza dentro de instituciones que son, o debieran ser, objeto del análisis económico empresarial. Estas instituciones se agrupan, en una sociedad moderna, bajo tres grandes referencias institucionales[29], tal como se recogen en la Figura 2.1.

- Las empresas que realizan la *transformación de recursos, de inputs,* en productos o servicios, para cubrir las necesidades de terceros. Se distinguen, en términos generales, entre empresas de carácter *industrial,* que reflejan su actividad en la transformación de productos materiales, y aquellas otras empresas cuya actividad se sitúa en la prestación de *servicios* o elementos inmateriales. Tanto las empresas de producción como las de servicios pueden ser públicas o privadas.
- *Economías domésticas* que abarcan aquellos aspectos que afectan a cada una de las economías domésticas singulares y a sus comportamientos en la actividad económica. Igualmente deben considerarse aquellas otras economías domésticas de carácter derivativo, agregadas, que reflejan los intereses de un conjunto de instituciones que, motivadas por una identidad de comportamientos, constituyen grupos institucionales, tales como asociaciones, cooperativas, etc.
- *Economía pública* o actividades económicas realizadas en el contexto de las instituciones dependientes de la Administración Pública en sus distintos niveles y estructuras[30]. Se trata de la actividad del Estado, de las Comunidades, de los Municipios y de todas aquellas otras instituciones de índole pública[31].

29 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica…", ob. cit., pp. 24 ss.
30 García Echevarría, S. (2019) "La economía de la empresa ante la gestión de las Instituciones Públicas…", ob cit., pp. 34 ss. (manuscrito)
31 García Echevarría, S. (2019) "La economía de la empresa ante la gestión de las instituciones públicas", ob. cit., pp. 24 ss. (manuscrito)

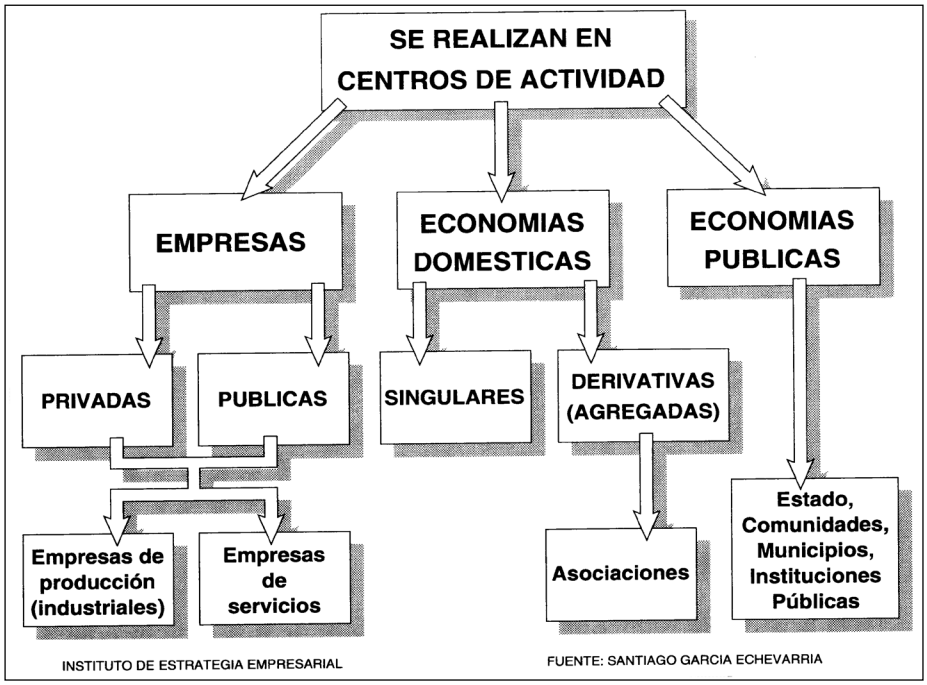


Figura 2.1. Instituciones de la actividad económica.

Cabe mencionar la evolución en la última década de las instituciones del sector público, no solo en España, sino también en los distintos países de la Comunidad Europea donde las economías públicas poseen un gran peso dentro del conjunto de las economías nacionales. En la Europa comunitaria la actividad económica de las instituciones públicas se mueve entre un 40% y un 50% del producto interior bruto, e, incluso, lo llega a superar en algunos países.

Esta evolución de las últimas décadas hacia un mayor peso de la institución pública, se ha tratado de frenar o reducir en la actualidad mediante actuaciones de privatización y de desregularización[32]. De ahí también la preocupación por la aplicación de criterios económico-sociales. Este crecimiento del sector público en la actividad económica condiciona las posibles actuaciones y configuraciones institucionales de las instituciones económicas privadas[33].

Debemos señalar que esta diferente estructura institucional de la actividad económica entre los distintos países, pero también dentro de un mismo país, implica siempre una diferente *división de trabajo* y, por tanto, plantea la necesidad de una revisión sustancial de las causas del éxito o fracaso del desarrollo de la economía de cada país, así como de las posibilidades de cubrir sus necesidades. Y ello se debe a que según el tipo de institución y de Orden de la economía de que se disponga, se generan diferentes *costes de transacción*. Y ello tanto por lo que afecta a la asigna-

32 García Echevarría, S.(2000) "Contribución de las Privatizaciones…", ob. cit., https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3982/5904571017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

33 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica…", ob. cit., pp.41 ss.

ción de los recursos disponibles como por su repercusión en el comportamiento de la actividad económica, es decir, en sus relaciones con otras instituciones.



Figura 2.2. Instituciones económicas y división de trabajo.

En la Figura 2.2 puede apreciarse que la asignación eficiente de los recursos, tanto humanos como materiales, afecta, en principio, a cualquiera de las unidades económicas que dispone de unos recursos (*input*) y obtiene unos productos o servicios (*output*) con el objetivo de cubrir las necesidades de la sociedad. Lo que sucede es que los *costes de transacción* entre estas unidades económicas, así como los *costes de organización* dentro de las mismas, presentan grandes diferencias. Ello determinará la eficacia económica y social de un país.

Es esta la realidad económico-social en la que se mueve la institución en una economía moderna, tanto en cuanto a su importancia dentro del conjunto de una sociedad, como también en cuanto a la forma en que se ha dividido el trabajo entre estos tres grupos de instituciones[34]. Por ello, privatizar y desregular implica siempre un cambio en la división de trabajo, por lo que aporta un resultado significativo.

La *división de trabajo* afecta, consiguientemente, de manera directa a la búsqueda de una eficiente asignación de recursos dentro de cada una de estas categorías institucionales. Idénticamente sucede en el desarrollo de la Comunidad Europea. Esta tendrá éxito en la medida en que desarrolle una nueva división del trabajo reduciendo los *costes de transacción*. Y aquí surge el primer problema: los *costes de transacción* dependen del *ordenamiento económico* y de la *constitución económica* de un país, y, por tanto, determinará si la división de trabajo institucional vigente es o no la más adecuada[35].

34 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica…", ob. cit., pp. 17 ss.
35 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica…", ob. cit., pp. 383 ss.

Cuando se plantean problemas en torno a la desregularización, privatización, etc., o, por el contrario, cuando se plantean problemas de nacionalización, o de otras formas de intervención de la Administración Pública en la configuración de las actividades, a través de precios, subvenciones, etc., se está incidiendo en la *división de trabajo* y, consiguientemente, en los costes de transacción que se modifican como consecuencia de la división de trabajo. Lo cual incidirá en la eficiencia económica de la asignación de recursos de las distintas instituciones y del país.

Esta *división de trabajo primaria,* entre diferentes categorías institucionales, repercute además en los comportamientos de la asignación de los recursos dentro de cada una de estas instituciones, esto es, en los *costes de organización* de cada institución. Como puede apreciarse en la Figura 2.3 el impacto de la división de trabajo afecta a la eficiencia en la asignación de los recursos a través del orden económico y social, por un lado, y a la organización interna de las instituciones, por el otro. Ambas estructuras de coordinación, el orden económico, la forma de organizar las relaciones entre las instituciones –y la organización empresarial, la forma de organización interna de la empresa–, articulan la división de trabajo. Y de estas estructuras de coordinación depende la eficiencia en la asignación de los recursos en un país o en una empresa.

La división del trabajo para un entorno abierto exige claramente:

- Una mayor descentralización.
- Una dirección estratégica de la empresa[36].

Dentro de la Comunidad Europea, el Acta Única y el Acuerdo de Maastricht definen un nuevo orden económico y social, lo cual lleva a una nueva división de trabajo en Europa. Los criterios para orientarse y lograr una eficiencia económica son:

- La búsqueda de *economías de diferenciación* como respuesta a la intensificación de la competitividad.
- La búsqueda de *economías de escala* a través de nuevas configuraciones de la división de trabajo.

Dentro de la empresa y de las instituciones públicas se tendrán que modificar las estructuras organizacionales si se desean reducir los *costes de organización.* Los criterios de asignación de recursos son:

- *Productividad*[37] a través de la capacidad de los recursos humanos; se deben lograr cotas mayores de productividad "con el hombre", no "contra el hombre"[38].

36 Pümpin, C. y García Echevarría, S. () "Estrategia empresarial…", ob. cit., pp. 129 ss., así como Pümpin, C. (2019) "Wertsprungmanagement…", ob. cit., pp. 53 ss.

37 García Echevarría, S. (1980) "La productividad como magnitud de medida de los procesos económicos", ob. cit., p. 659
https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3032/590090545X.pdf?sequence=1&isAllowed=y

38 García Echevarría, S. (2007) "¿Dónde se encuentra la persona en nuestro Ordenamien-

- *Eficiencia en las prestaciones a través del cliente,* esto es, eficiencia no a costa del cliente, sino "con el cliente".



Figura 2.3. La división de trabajo y su internacionalización.

La *teoría económica de la empresa,* el análisis económico de la institución, se ocupa de la asignación eficiente de los recursos dentro de cada una de las instituciones independientemente, en principio, de su categoría institucional y para ello calcula, para cada una de ellas, si realiza eficientemente esta asignación de recursos o no. También se ocupa del proceso de definición de los objetivos correspondientes para poder determinar la orientación a dar a esos recursos escasos disponibles, y a sus productos, así como de analizar la influencia en los comportamientos de los diferentes elementos humanos y materiales que configuran la actividad empresarial en sus más diversas funciones. Pero, a su vez, los objetivos y los comportamientos se encuentran directamente influidos por el ordenamiento económico y social[39].

Por tanto, cuando hablamos de *división de trabajo* y de sus consecuencias sobre la eficiencia de una economía, esta viene determinada:

- En *primer lugar,* por la forma en la que un país ha definido la división de trabajo entre las mencionadas categorías institucionales. Esto es, determi-

to económico-social?", ob. cit., pp. 26 ss. https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/4060/5904629627.pdf?sequence=1&isAllowed=y

39 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica…", ob. cit., pp. 201 ss.

nar cuál es el papel del Estado en la economía[40], su configuración, cómo debe ser la constitución económica y social, así como su desarrollo en el orden económico y social.

- En *segundo lugar,* y partiendo de esa división de trabajo que configura el entorno de una sociedad, depende de su capacidad de *management.*

■ ¿CÓMO SE DEFINEN LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA DENTRO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS?

En el análisis sobre la empresa como institución deben tenerse en cuenta, a la hora de definir el *cálculo económico* y *adoptar decisiones,* tanto las condiciones que le impone el entorno a la empresa –como consecuencia de la división de trabajo por categorías institucionales que antes hemos mencionado–, como los criterios aplicados dentro de la empresa, de cada institución.

Igualmente hay que analizar si estos criterios son los más adecuados para determinar la asignación de los recursos y colocar el producto o servicio que presta en ese mercado, entorno.

Por tanto, toda institución y más concretamente toda *actividad económica* precisa, en primer lugar, de *criterios* que le permitan enjuiciar si la asignación de los recursos materiales, humanos, organizativos y financieros se realizan de forma eficiente. Estos criterios de asignación de recursos, que constituyen la base para realizar una actividad económica eficiente, han de deducirse de las metas u objetivos que se ha fijado esa institución. Y estos objetivos, metas o estados de futuro que quiere alcanzar una institución empresarial, una economía doméstica, o las instituciones de la Administración Pública, pueden clasificarse en cinco categorías:

- Objetivos económico-financieros.
- Objetivos sociales.
- Objetivos societarios.
- Objetivos políticos.
- Combinación de las cuatro categorías anteriormente mencionadas.

En principio, toda institución no se rige únicamente por uno de estos objetivos, sino que configura todo un sistema de objetivos con el fin de integrar al máximo posible la idea o proyecto de esa institución empresarial, no solo por lo que respecta a su propia dimensión interna, sino también en cuanto afecta a su posición en la sociedad, en el entorno en el que desarrolla su actividad.

Por tanto, estos *sistemas de objetivos,* que recogen generalmente un conjunto de objetivos, se refieren a:

40 García Echevarría, S. (2017) "Cómo debe configurarse el Orden económico-societario", ob. cit., pp. XLIX ss.